Outlook

RV: Información VALORACION OCUPACIONAL/VACUNAS-para tramites Solicitud RP y Acta de Inicio- proceso adjudicado MC-DRT-1010-345-2026 para trámite de registro presupuestal y registro en Black box y suscripcion del acta de inicio.

Desde Simon Albeiro Florido Cuellar <sflorido@sena.edu.co>
Fecha Mié 29/04/2026 2:36 PM
Para Maria Adelaida Muñoz Vera <mamunozv@sena.edu.co>
CC Diana Milena Reinoso Parra <dmreinoso@sena.edu.co>

psi

SIMON ALBEIRO FLORIDO CUELLAR
Coordinador Grupo de Gestion Talento Humano
Regional Tolima
sflorido@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Transversal 1ª No. 42-244,
Ibagué, Colombia

De: Alexander Montealegre Ramirez <amontealegrer@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 20 de abril de 2026 8:55
Para: Simon Albeiro Florido Cuellar <sflorido@sena.edu.co>
Cc: Lina Lizeth Martinez Calderon <llmartinezc@sena.edu.co>
Asunto: RE: Información VALORACION OCUPACIONAL/VACUNAS-para tramites Solicitud RP y Acta de Inicio- proceso adjudicado MC-DRT-1010-345-2026 para trámite de registro presupuestal y registro en Black box y suscripcion del acta de inicio.

Buen día Lina lizeth por favor proceder con el cambio de supervisión al proceso **MC-DRT-1010-345-2026 (Mínima Cuantía)**, cuyo objeto es: **"Contratar la prestación de servicios para la realización de valoraciones médicas ocupacionales, exámenes médicos paraclínicos, laboratorios clínicos, vacunas e imágenes diagnósticas, dirigidos a los servidores públicos, trabajadores oficiales, contratistas y aprendices vinculados al despacho de la Dirección Regional Tolima del SENA y sus sedes (Centro de Comercio y Servicios, Centro de Industria y de la Construcción y Centro Agropecuario La Granja), durante la vigencia 2026** con la funcionaria Patricia Robles quien en adelante apoya en el área de SST y Servicio medico.

Cordialmente,

De: Simon Albeiro Florido Cuellar <sflorido@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 20 de abril de 2026 8:00 a. m.
Para: Alexander Montealegre Ramirez <amontealegrer@sena.edu.co>
Cc: Lina Lizeth Martinez Calderon <llmartinezc@sena.edu.co>
Asunto: RV: Información VALORACION OCUPACIONAL/VACUNAS-para tramites Solicitud RP y Acta de Inicio- proceso adjudicado MC-DRT-1010-345-2026 para trámite de registro presupuestal y registro en Black box y suscripcion del acta de inicio.

Director buen día solicito autorizar el cambio de supervisor del presente contrato e la funcionaria Patricia Robles quien en adelante apoya en el área de SST y Servicio medico.

Agradezco la gestión.

SIMON ALBEIRO FLORIDO
CUELLAR
Coordinador Grupo de Gestion
Talento Humano
Regional Tolima
sflorido@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Transversal 1ª No. 42-244,
Ibagué, Colombia

De: Paula Jimena Bermudez Lopez <pbermudez@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 17 de abril de 2026 8:00
Para: Maria Alejandra Dias Vidales <mdiazv@sena.edu.co>; Simon Albeiro Florido Cuellar <sflorido@sena.edu.co>
Asunto: Información VALORACION OCUPACIONAL/VACUNAS-para tramites Solicitud RP y Acta de Inicio- proceso adjudicado MC-DRT-1010-345-2026 para trámite de registro presupuestal y registro en Black box y suscripcion del acta de inicio.

Información VALORACION OCUPACIONAL/VACUNAS-para tramites Solicitud RP y Acta de Inicio- proceso adjudicado MC-DRT-1010-345-2026

Asunto: Trámite proceso MC-DRT-1010-345-2026 – Black Box

Respetados María Adelaida y Coordinador Simon Albeiro Florido,

Cordial saludo.

Remito para su conocimiento y trámite el proceso **MC-DRT-1010-345-2026 (Mínima Cuantía)**, cuyo objeto es: **"Contratar la prestación de servicios para la realización de valoraciones médicas ocupacionales, exámenes médicos paraclínicos, laboratorios clínicos, vacunas e imágenes diagnósticas, dirigidos a los servidores públicos, trabajadores oficiales, contratistas y aprendices vinculados al despacho de la Dirección Regional Tolima del SENA y sus sedes (Centro de Comercio y Servicios, Centro de Industria y de la Construcción y Centro Agropecuario La Granja), durante la vigencia 2026.** adjudicado a la sociedad SALUD OCUPACIONAL REGIONAL SAS.

Enlace SECOP II: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46862682&isFromPublicArea=True&isModal=False**

Agradezco su gestión para:

- Solicitud de RP (María Adelaida)
- Registro en Black Box (María Adelaida)
- Acta de Inicio del contrato una vez cumplidos los requisitos (Simon Albeiro)

El proveedor se encuentra en aprobación de pólizas; se solicita estar atentos para proceder con acta de inicio cuando corresponda.

Adjuntos: Cámara de Comercio, CDP, cédula representante legal, estudios previos y carta de presentación. Plantilla Blackbox 2026.

Cordial saludo,

Paula Jimena Bermudez Lopez
Regional Tolima - Contratista
pbermudez@sena.edu.co
3115056820
Transversal 1ª No. 42-44

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Paula Jimena Bermudez Lopez
Regional Tolima - Contratista
pbermudez@sena.edu.co
3115056820
Transversal 1ª No. 42-44

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Simon Albeiro Florido Cuellar
Centro de Industria y Construcción - Profesional G04
sflorido@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:86085
Carrera 45 sur No. 141-05 Sector Picaleña, contiguo a la
Casa de la Moneda

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Alexander Montealegre Ramirez
Centro de Industria y Construcción - Subdirector de
Centro (E)
amontealegrer@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:86068
Carrera 45 sur No. 141-05 Sector Picaleña, contiguo a la
Casa de la Moneda

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Simon Albeiro Florido Cuellar
Centro de Industria y Construcción - Profesional G04
sflorido@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:86085
Carrera 45 sur No. 141-05 Sector Picaleña, contiguo a la
Casa de la Moneda

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Ibagué, 4 de mayo de 2026.

PARA PATRICIA INES ROBLES RINCON

DE ALEXANDER MONTEALEGRE RAMIREZ-Director (E) Regional

ASUNTO: Designación de supervisión

Me permito comunicarle que ha sido designada como supervisora del siguiente contrato.

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR 9481059	SOCIEDAD MEDICO-QUIRURGICA DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA Y/O CLINICA TOLIMA S.A.	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS, AMBULATORIOS E INTRAHOSPITALARIOS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD QUE REQUIERAN LOS BENEFICIARIOS DEL SMA DEL SENA REGIONAL TOLIMA.
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46748168&isFromPublicArea=True&isModal=False	

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisora en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisora está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la

Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisora debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisora, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

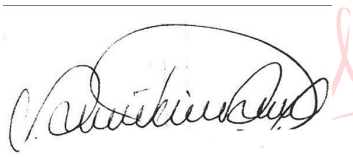

Firmado digitalmente por MONTEALEGRE RAMIREZ ALEXANDER

ALEXANDER MONTEALEGRE RAMIREZ
Director(E) Regional

Elaboró: María Adelaida Muñoz Vera– Contratación despacho. *María Adelaida Muñoz Vera*